

D. José García Martín.
 D. Pedro García del Prado Sánchez.
 D. Juan José Baena Sánchez.
 D.^a Isabel Pagés Besalú.
 D. Miguel Ruiz Muñoz.
 D. Ildefonso Murillo Gordón.
 D. Rosendo Perelló Capella.
 D.^a Ana Rosa Navarro Pedrero.
 D.^a Rosa María Salas Beltrán.
 D. José Cordonet Colat.
 D. Francisco Jaime Carrasco.
 D. Manuel Gallardo Dopeso.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Gerona, 5 de octubre de 1979.—El Alcalde.—13.499-E.

24834 RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las convocatorias para proveer las plazas que se citan.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1979, acordó en relación con las oposiciones para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social y tres de Guardias Municipales admitir a las mismas a los siguientes aspirantes:

*ASISTENTE SOCIAL**Aspirantes admitidos*

D.^a María Teresa Aldasoro Herrero.
 D.^a Domitila Alvarez Blanco.
 D.^a María Luisa Calzadilla Pérez.
 D.^a María del Carmen Delgado Puebla.
 D.^a María del Pilar García Forseca.
 D.^a Ana María González Chamorro.
 D.^a María Asunción González Pérez.
 D.^a Jacinta Herreros Ibáñez.
 D.^a María Isabel López Cottereau.
 D.^a Rosa Joaquina Martínez González.
 D.^a Rosa Esperanza Mejías Martín.
 D.^a María del Pilar Munuera Gómez.
 D.^a Consuelo Olivera Pérez.
 D.^a Magdalena Pérez Sánchez.
 D.^a María Luisa Babasco Iniguez de Ciriano.
 D.^a María del Pilar Ruiz Gómez.
 D.^a Carmen Sánchez Candelas.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

*GUARDIAS MUNICIPALES**Aspirantes admitidos*

D. Angel Adrada Carrillo.
 D. José Benito Blanco Silva.
 D. Francisco Calderón Arnero.
 D. José María Calderón Núñez.
 D. Juan Carmona Paredes.
 D. Cruz Extremedera Vivanco.
 D. Luis Alfonso Fernández Pinedo Rubio.
 D. Leonardo García del Río.
 D. Miguel Gonzalo Camecho.
 D. Antonio Jaramillo Cruz.
 D. Rafael Pérez García.
 D. Felipe Poveda López.
 D. Bernardo Rodríguez García.
 D. Julián Romero Aparicio.

Aspirantes excluidos

D. Nicolás Gámez López.

Por no cumplir el requisito a) de la base 2.^a de la convocatoria (exceder de treinta años).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletines Oficiales».

Getafe, 26 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—13.074-E.

24835 RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Arquitecto técnico o Aparejador.

La Alcaldía, por Decreto 8 de octubre de 1979, acordó aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes a la oposición para provisión de una plaza de Arquitecto técnico o Apareja-

dor, cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 15 de febrero de 1979 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 31 de marzo de 1979, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de 1 de marzo, por el orden en que deberán actuar en los ejercicios, conforme al sorteo celebrado el 5 de octubre de 1979:

Admitidos

1. D. José Patricio González Tous.
2. D. Manuel Angel Suárez Vázquez.
3. D. Antonio González Llaca.
4. D. Alfonso Alvarez Venavides.
5. D. Angel Bueres Santa Eulalia.
6. D. José Faustino Fernández Aller.
7. D. Victoriano Argudín González.
8. D. Fernando Parada Gemar.
9. D. Francisco Javier Fernández Alonso.
10. D. Luis Ramón Fernández Suárez.
11. D. Horacio Riba López.
12. D. Jorge Gómez Alonso.
13. D. Casimiro González Iglesias.
14. D. Ignacio del Riego Lozano.
15. D. Ricardo Alfonso Carús González.
16. D. Efrén Rodríguez Juárez.
17. D. Benigno García de Boto.
18. D. Aquilino Reguera Arias.
19. D. Julián Vega Lavado.
20. D. José Gonzalo Rodríguez Cueva.
21. D. José Ramón Alonso Díaz.
22. D. José Miguel Ortiz Llana.
23. D. Alfonso Carlos Fernández García.
24. D. Roberto Espina Fidalgo.
25. D. Enrique Lorenzo Tejo.
26. D. Carlos Rodríguez Martínez.
27. D. Vicente Félix Calzada Amigo.
28. D. José Luis Sierra Losada.
29. D. Enrique Blanco Tomé.
30. D. Florentino Antonio Fernández González.
31. D. Francisco José Cisneros García.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal designado para juzgar los ejercicios de la oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Riera Posada, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Enrique Vallhonrat Astorquia, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en representación del Profesorado Oficial del Estado, como titular, o don Moisés Boada Espinosa, Profesor adjunto de la misma Escuela, como suplente.

Don Santiago Fentanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil de Oviedo, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, o don José González García, Vicesecretario general del mismo Gobierno Civil, como suplente.

Don Fernando Cavanillas Batalla, Arquitecto municipal, Director de Urbanismo, del Ayuntamiento de Oviedo, como titular, o don Joaquín Suárez Pérez, Arquitecto municipal, Director de Obras Particulares, del mismo Ayuntamiento, como suplente.

Don Manuel Eduardo Lambas Lozano, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, como titular, o don Reinerio Hevia Camino, como suplente.

Secretario: Don Luis Arce Monzón, Secretario general del Ayuntamiento de Oviedo, o por su delegación, don Gumersindo Martínez Fernández, Oficial mayor del mismo Ayuntamiento.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las dieciséis horas del día 5 de noviembre de 1979, en esta Casa Consistorial.

Oviedo, 9 de octubre de 1979.—El Alcalde.—13.910-E.

24836 RESOLUCION del Ayuntamiento de Tegui por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar del Grupo de Administración General.

Decreto de la Alcaldía de 2 de octubre de 1979.

Admitidos

1. D.^a Matilde Coll González.
2. D. Sebastián Delgado Betancort.
3. D. Pedro Díaz Herrera.

4. D. José Sebastián Fernández Fernández.
5. D.ª Rosa María Godoy Cejudo.
6. D. Delfín Isidro León Villalba.
7. D. Francisco José Morales Betancort.
8. D.ª María Eloísa Pérez Alonso.
9. D.ª Petra de Sanat Lucía Rodríguez Gopar.
10. D. Jaime Rodríguez Hernández.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta presidencia.

Teguise, 4 de octubre de 1979.—El Alcalde accidental.—13.505-E.

24837 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer plazas de Técnicos de Administración General.*

Oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de Administración General del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.

Han sido admitidos, provisionalmente, a la citada oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos, los siguientes señores:

Aspirantes admitidos

a) Turno restringido:

1. Henríquez Esquiroz, M.ª del Mar.

b) Turno libre:

1. Adeler Regalado, Carlos.
2. Aguiar Díaz, Antonio.
3. Arencibia Rodríguez, Juan.
4. Ballesteros Navarro, Andrés.
5. Bethencourt Hernández, José Javier.
6. Caballero Rodríguez, José Juan.
7. Cárdenes González, Abraham Luis.
8. Casañas Ezquerro, M.ª de la Esperanza.
9. Castro Macías, Manuel.
10. Delgado Escofet, Antonio.
11. Doreste Blanco, María Teresa.
12. Doreste Miranda, José Luis.
13. García Alvarez, José Ramón.
14. García Montes, María Inocencia.
15. Gil Jurado, José Angel.
16. González Alonso, Jorge Luis.
17. González de la Fe, Pedro.

18. González Gonzalez, Carlos.
19. Guerra Rodríguez, María Clemencia.
20. Guillamón Castelló, Julia.
21. Hernández Carrillo, Blas José.
22. Jiménez García, Juan.
23. Jouve Fernández de Avila, Francisco Javier.
24. López Bordón, Narciso.
25. Macías Benítez, Francisco Miguel.
26. Maresca Sarompas, Enrique Ramón.
27. Medina Jaber, Rafael Juan.
28. Méndez Arocena, Guillermo Javier.
29. Mendoza Rosales, Rosario.
30. Muñoz del Campo, Enrique.
31. Padrón Cabello, Carlos.
32. Pérez Rodríguez, Juan.
33. Ramos Moreno, Pilar Inmaculada.
34. Rexachs del Rosario, José.
35. Rodríguez Neyra, Luis José.
36. Rodríguez San Ginés, Juan.
37. Ruiz Pérez, Carmen Teresa.
38. Sánchez Arencibia, José Juan.
39. Santana Lorenzo, Ervigo.
40. Santana Pérez, Victor Manuel.
41. Sierra Fernández, Jesús Angel.
42. Socorro Ortega, Carmen Delia.
43. Suárez Falcón, José Juan.
44. Toro González, Manuel Fernando del.
45. Trujillo Trujillo Emiliano A.
46. Vallejo Junco, Luis.
47. Vega Afonso, José Juan.
48. Wood Guerra, Enrique.

Aspirantes excluidos

a) Turno restringido:

Ninguno.

b) Turno libre:

1. Peinado García, Juan Carlos.
2. Toledo Muñoz, María Luisa.

Ambos por no comprometerse a efectuar el juramento o promesa previsto en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, requerido en la base 3.ª de la convocatoria («Boletín Oficial» de la provincia números 98 y 138, de 1979).

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación alguna en su contra.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, base 3.ª de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 1979.—El Presidente.—13.504-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

24838 *ORDEN de 15 de octubre de 1979 por la que se otorga Carta de Exportador, a título individual, de primera categoría, a varias Empresas, para el cuatrienio 1979 a 1982.*

Excmos. Sres.: La Dirección General de Exportación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1971, propone que se otorgue Carta de Exportador, a título individual, de primera categoría a las Empresas exportadoras que se relacionan en el apartado primero de la presente Orden, por haber cumplido las normas establecidas en los artículos 2.º y 3.º del Decreto 2527/1970, de 22 de agosto, en concordancia con las modificaciones introducidas por el Decreto 2128/1974, de 20 de julio, sobre cifras mínimas de exportación y ejecutoria comercial exportadora.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de

Comercio y Turismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 2527/1970,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Se otorga Carta de Exportador, a título individual, de primera categoría, para el cuatrienio 1979 a 1982, a las Empresas exportadoras que se relacionan a continuación, refiriéndose los beneficios que se derivan de esta Orden a sus exportaciones por las partidas del vigente Arancel de Aduanas que para cada una se reseñan:

«Alterlamp, S. A.»	83.07.
«Juan Fariñas, S. A.»	84.45 y 84.48.
«Pascual Safont, S. L.» (sucesores de «Pascual Safont Capella»)	08.02 (exc. 08.02.05.0).
«Pedro Unceta - Barrenechea Aramberri» («Talleres Unceta»)	68.14, 84.65 y 87.06.

Segundo.—Las Empresas titulares de Carta de Exportador de primera categoría, que otorga esta Orden, gozarán de los siguientes beneficios: